

EL CORREO

Año VII

Las suscripciones son por **pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Lunes 22 de Febrero de 1886

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, número 4, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.

Núm. 2.161

La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA MAÑANA

El país electoral.

Realmente es un desconsuelo el espectáculo que se ofrece siempre al iniciarse toda campaña electoral.

Los que tienen aspiraciones a ser diputados, de lo primero que cuidan, sin distinción de categoría, edad o procedencia, es de procurarse la benevolencia o siquiera la neutralidad del gobierno, acudiendo a este registro hasta los mismos que con el mayor estrépito condenan tales procedimientos.

Verdad que en esta corriente general puede haber y hay algún caso excepcional, hijo de condiciones de carácter o de localidad; pero la masa general de los candidatos, así los ministeriales como los de oposición, se cuidan más de la defensa de su pleito en Madrid, que de abrirse camino en el corazón de los distritos; y tiene esto su explicación, por deplorable que sea.

El cuerpo electoral, por las muchas violencias cometidas hace años por todos los partidos, ha perdido su fe y ha hecho abdicación de su independencia. Como al fin y al cabo ha de suceder, en la gran mayoría de los casos, lo que conviene al partido gobernante, la gente de ciertas condiciones morales e intelectuales se oculta a un lado, quedando en la palestra, por regla general, los que persiguen, ó sus intereses particulares ó satisfacciones de amor propio.

La lucha en los pueblos, se ha llegado á empuñecer tanto, que ni por casualidad se habla de las ideas, estando todo reducido á ver quién de los aspirantes tiene más influencia, quién saca más credenciales, y quién da ó consiente dar más fuertes palos al adversario.

Ocurre también con mucha frecuencia que las luchas en los distritos se entablan por cuál de las fracciones en lucha se queda con el papel ministerial; alternativa que es el tormento de los candidatos, pues saben de antemano que al inclinarse de un lado, los que están del contrario, llámanse en política como se llaman, han de votar al candidato de oposición; y sino tienen á mano uno, han de procurar buscarlo.

La lucha en estas condiciones, lo es todo, ménos una lucha de ideas; es solo una lucha de intereses y pasiones personales, y por eso que muchas veces á un liberal lo voten los conservadores; á un conservador los liberales; los republicanos á los monárquicos, y los monárquicos á los republicanos. La cuestión es ver quién manda en la región, en el término municipal ó en la aldea; y quién, para su satisfacción ó para hacer rabiar á los contrarios, se queda con los peones, estancieros y demás restos del botín; aunque se dan casos con esta dichosa ley de sargentos, que á lo mejor los destinos se los llevan los sargentos recomendados por los conservadores; pero en fin, la verdad es que la lucha electoral ha caído en la corrupción y en el envilecimiento más espantoso, explicándonos que, mientras sigan así las cosas, hasta las gentes de mérito y de delicadeza, prefieren hacer sus combinaciones en Madrid, á ir á los distritos á buscar el acta.

Pero á esta situación de las cosas, preciso es decir que han contribuido todos los partidos de gobierno con sus violencias, porque primero, con la voluntad ó sin la voluntad de los distritos, han procurado traer diputados á sus adeptos; y si alguno no es del todo afortunado, todavía al discutir las actas en el Congreso, se dan casos de arrebatarla al legítimo dueño, para darla al protegido del gobierno, y de ahí el hondo marasmo y el materialismo grosero en que han caído los pueblos.

Por eso y teniendo en cuenta que el sistema parlamentario es indispensable a pesar de sus inconvenientes; siendo todavía más esencial que este régimen, además de vivir, viva dignamente y con robustez, conviene que los gobiernos vayan restituyendo á los pueblos, con la templanza de su conducta, la iniciativa y los medios que los pueblos han puesto, por cansancio ó egoísmo, en sus manos.

Si los pueblos ven que no se les siguen daños y venganzas, por votar candidaturas de su agrado; sino se remueven airadamente ayuntamientos y diputaciones; si en cada lucha las condiciones son menores, es de esperar que el cuerpo electoral quiera pensar por sí mismo, y entonces, en contradicción las grandes ideas y frente a los grandes partidos unos de otros, podrán formarse, como en otras partes, grandes comités que dirijan la lucha y que solo muevan á sus parciales por el interés y eficacia de las ideas.

La gracia de indulto.

Respetamos, lo mismo que *La Epoca*, esta prerrogativa como la más hermosa de la Corona; pero preferimos la conducta de los gobiernos liberales, más parcos siempre que los conservadores en proponer la concesión de indultos por delitos comunes.

Para nosotros es artículo de fe mantener el prestigio y la respetabilidad de los tribunales y la autoridad de sus fallos. Por eso vemos con profunda pena que un día y otro se desautorizan sentencias que deberían respetarse.

No inculpamos á nadie ni pretendemos dirigir con nuestras palabras la menor censura á determinado partido, porque sabemos que los ministros tienen que ceder, aunque no sea más que por la fuerza de la costumbre y los precedentes que invocan sus amigos políticos cuando pretenden suavizar las condenas que sufre el delincente, ó el pariente, ó protegido de los caciques ó personas influyentes; y por otra parte el mal estado de nuestras cárceles y presidios, son causa determinante de muchos de los decretos que publica la *Gaceta*, con objeto de atenuar en establecimientos insalubres. Mas con todo, hemos de unir nuestra voz á la del decano de la

prensa conservadora, si bien sea rectificando ciertas apreciaciones suyas.

El Sr. Alonso Martínez procede con gran mesura y cuidado en el despacho de los expedientes de indulto, y si aconsejó el ejercicio de la régia prerrogativa en los casos á que el colega se refiere, creemos que los acuerdos del ministro han sido meditados y tienen cumplida justificación. No se trata de delitos de asesinato, de falsedad, de robo, de atentado contra la autoridad, ni de otros que la opinión mira siempre con malos ojos por su sola calificación ó enunciado, aunque las circunstancias del hecho abonen el proceder del ministro.

Dejando á un lado este orden de consideraciones y huyendo de toda comparación, siquiera debamos advertir á *La Epoca* que no se conceden millares de indultos al año, pues últimamente la mayor cifra ha sido de 747 en algo más de año y medio; aparte de indultos generales concedidos, como á la terminación de la Cárcel-Modelo y con ocasión del cólera, que fué el más extenso de todos, volviendo á nuestro punto de partida, nos atrevemos á proponer las siguientes medidas, que pudieran ser objeto de una aclaración ministerial.

1.^o Que en lo sucesivo no se concedan indultos de carácter general por delitos comunes; pues en nuestro concepto, no tratándose de la conmutación de la pena de muerte, la ley de 1870 está terminante, y según ella, habrá de instruirse en cada caso expediente separado, siendo imprescindible oír al tribunal sentenciador y al Consejo de Estado.

2.^o Que para satisfacer la opinión y contener un tanto el afán de pedir y conceder indultos, se haga en el decreto de concesión una relación sumaria, pero detallada, del hecho condenado como delito, y de los informes del tribunal sentenciador y del Consejo de Estado, así como de los fundamentos de la resolución del gobierno.

De este modo se habría hecho mucho en favor de la autoridad de que debe revestirse á los tribunales de justicia, y se llegaría á un término medio equitativo y conveniente entre el criterio de la escuela radical, representada entre nosotros desde el gobierno por el Sr. Salmeyron, que niega al poder ejecutivo la facultad de atenuar el rigor de las penas, y el temperamento de los conservadores, para quienes, al parecer, es este asunto baladí y nada significa otorgar unos cuantos indultos más ó ménos.

Tal es nuestro punto de vista en esta cuestión, por demás interesante, y digna de estudio, porque las gentes, y no sin razón, comienzan á preocuparse de que se ponga con facilidad en la calle á los confinados en los presidios.

Debe mantenerse la gracia de indulto, pero muy restringida, procurando al mismo tiempo que haya entereza e independencia en los magistrados para sustraerse á las influencias y recomendaciones, que de otro modo lograrían reemplazar la prerrogativa régia con la absolución ó el sobreseimiento; y que los ministros resistan energicamente la traslación de jueces ó magistrados, ó la renovación de salas enteras, por cuyos medios se ha buscado también muchas veces la impunidad para los delincuentes ó el fallo de los negocios civiles en provecho de uno de los litigantes.

El Instituto Geográfico y Estadístico.

Algunas veces se ha ocupado la prensa en lo que á este centro se refiere; pero ni aquellos trabajos van á servir de base al presente, ni pretendemos resucitar polémicas que los contendientes de entonces dieron ya por terminadas. Nuestro propósito se reduce sencillamente á examinar, aunque solo sea á la ligera, los resultados prácticos del mencionado centro, y ver si corresponden al crédito presupuesto con que figuran en los generales del Estado.

Desde luego sorprende la escasa influencia que el Instituto Geográfico y Estadístico ejerce en la marcha de algunos servicios importantísimos del país, y con los cuales parece debía estar íntimamente ligado; y llama la atención el absoluto aislamiento en que vive, aislamiento no justificado por el carácter científico de su misión. De cuando en cuando procura dar señales de vida lanzando á la publicidad, ya un censo, ya un mapa mural, ó ya, y esto con inexplicable irregularidad, algunas hojas del mapa de España. Y absorbiendo el Instituto crecidas sumas para estos trabajos, ¿no fuera de desear que su existencia se señalase ante la opinión y ante los distintos organismos del Estado, de una manera tan poderosa, por lo ménos, como se señala en los presupuestos?

Cierto es que cuantos gobiernos han ejercido el mando desde que el Instituto Geográfico y Estadístico existe, han eludido examinar sus trabajos y ejercer sobre ellos la rigurosa inspección á que tan fácilmente somete servicios menos importantes; más esto no es, á nuestro juicio, una razón para continuar así indefinidamente. Hasta ahora ha podido muy bien dejarse libre la marcha de ese centro que, por dedicarse á trabajos no muy conocidos en España, podía necesitar cierto desahago y cierta independencia. Pero nos parece que quince años de prueba es plazo muy suficiente, y que ya no debe ser un desacuerdo investigar si los resultados corresponden á los sacrificios, máxime cuando servicios verdaderamente importantes como los de Instrucción, Obras públicas, Agricultura, Depósito de la Guerra y otros que sería largo enumerar, están completamente desatendidos por falta de recursos, y cuando circunstancias especiales, calamitosas en el interior, y muy graves en el exterior, reclaman poderosamente los sacrificios del país.

Vamos, pues, á examinar los trabajos que á su cargo tiene el Instituto Geográfico y Estadístico, y á tocar en este exámen, aunque no sea más que á la ligera, los puntos siguientes:

1.^o Mapa de España. Coste y duración probables de esta obra.

2.^o Operaciones que para la formación del mapa se llevan á cabo.

3.^o Grado de utilidad del mapa.

4.^o Ligera ojeada sobre otros servicios del Instituto y conclusiones á que este estudio nos conduce.

Una alcaldía.

El director general de Beneficencia y Sanidad ha mandado instruir expediente sobre la conducta del alcalde y del director de Sanidad de Vigo en una cuestión, cuyos antecedentes explica el periódico de aquella ciudad *La Concordia*, en los siguientes términos:

«El vapor *Triana* condujo de las provincias andaluzas 11 fardos de trapos para D. Antonio Lopez de Neira.

La dirección de Sanidad del puerto, á diferencia de lo hecho días anteriores con una pequeña partida de aquel género, perteneciente á un pequeño y pobre industrial, no participó á la alcaldía la llegada de esos trapos.

Una vez desembarcados, el administrador de la Aduana, al ver su mal estado, ofició al alcalde, para que la Junta de Sanidad pasase á reconocerlos, antes de darles salida. La alcaldía, lejos de disponer esto, cual lo mandan las leyes sanitarias confirmadas por recientes disposiciones sobre la materia, dió al jefe de la guardia municipal el encargo de examinar los fardos. La sorpresa de los vistos de la Aduana no pudo ser más grande; y como era muy natural y lógico, rechazaron la intervención del delegado de la alcaldía, por no considerarlo apto para aquel servicio.

Se ofició de nuevo al alcalde, y este comunicó por el mismo conducto á la aduana, el permiso para el libre despacho de los trapos.

Estos circularon por el centro de la población, y fueron depositados en una fábrica del destinatario.

A los pocos días de ocurrir esto, el señor alcalde convocó á la Junta de Sanidad local para el reconocimiento de un fardo, cuya llegada le participó la dirección marítima de Sanidad, que lo había hecho á la vez al señor gobernador.

Se constituyó en la aduana la junta, creyendo se hallaría allí el fardo, más no lo encontró; pero sí oyó decir á los empleados que no se explicaban cómo se mostraba tanto celo por aquellos trapos, cuando 11 fardos desembarcados el día 4, habían pasado sin reconocimiento á pesar de haberse esperado veinticuatro horas á que se presentase la junta.

La sorpresa de los individuos de la junta, al conocer el hecho, fué grande; y en su vista, determinaron hacer la renuncia de sus cargos presentando en la alcaldía una protesta, sin perjuicio de hacerlo igualmente ante el gobernador civil de la provincia.

Dice así aquella:

«Habiéndose prescindido de la opinión de esta junta municipal no convocándola ni leyéndola, antes de ordenar la admisión y permiso para circular once fardos de trapos procedentes de las provincias andaluzas y desembarcados del vapor *Triana* el día 4 del actual, á pesar de ser esta junta la única llamada por la ley para ventilar cuestiones de esta índole, y constándole además á los que suscriben las malas condiciones en que venían los referidos bultos sin las cubiertas que exigen recientes disposiciones, no pueden hacerse solidarios de la grave responsabilidad que este hecho entraña, protestando ante la superioridad y rogando á la vez se digne admitir la dimisión de unos puestos completamente inútiles para garantizar los sagrados intereses de la salud pública, si esta conducta fuese sancionada como legal y admisible.

Sírvase transcribir esta comunicación al señor gobernador de la provincia.»

Otro periódico de Vigo quiso defender la conducta del alcalde y del director de Sanidad, negando la exactitud de las afirmaciones de la junta; pero los dignos individuos de ésta, que no se muerden la lengua, han dirigido á dicho periódico el siguiente comunicado:

«Sr. Director de El *Esro de Vigo*,

Muy señor nuestro: En vista de la rotunda negativa que encierra el artículo del número 5.850 de su periódico, referente á los 11 fardos de trapos desembarcados del vapor *Triana* el día 4 del actual, creemos imprescindible justificar nuestra protesta dimision, presentada á la autoridad local y al señor gobernador civil de la provincia, para lo que volvemos á afirmar é insistimos en las siguientes conclusiones que ocasionaron nuestra dimisión: 1.^o Los referidos 11 fardos no venían cubiertos con las lonas embreadas que exigen recientes disposiciones, y si solo con simple cañamazo que dejaban salir algunos trapos y manchados con brocados de alquitran; 2.^o, dichos bultos fueron conducidos á la gabarra, donde estuvieron veinticuatro horas, y en vista de su estado, el administrador ofició á la alcaldía para que dispusiese fueran reconocidos por la Junta de Sanidad; se contestó á tan justa petición por medio del jefe de la guardia municipal que estaba designado para dicho reconocimiento; tan anómalo procedimiento causó extrañeza en los vistos que pedían la comisión autorizada, y entonces volvió á presentarse dicho jefe de la guardia municipal con una comunicación de la alcaldía para que se permitiese, sin otro reconocimiento, el despacho y circulación de dichos fardos, cuyas comunicaciones obran en la aduana, la alcaldía y tal vez en poder del señor gobernador de la provincia; 3.^o, despachados estos fardos, todo el que quisiera pudo verlos circular por las calles más transitadas de la población, á pesar de proceder de provincias epidemizadas durante el pasado verano, y actualmente reinando en Tarifa, Algeciras y otros putos.

Véase, pues, si nuestra dignidad permite hacernos partícipes de la responsabilidad que un hecho de esta índole puede acarrear, y de consiguiente, legitimada nuestra protesta-dimisión.

Suyos atentos seguros servidores,—Manuel Fernández Varela.—Tamás González García.—Timoteo Ben.—José Filgueira Peña.

La cuestión, por consiguiente, reviste gravedad; y según tenemos entendido, el Sr. Zugasti está resuelto á obrar con su acostumbrada energía y sin ningún género de contemplaciones.

Escritas las anteriores líneas, nos comunican

un telegrama de Vigo, en el que se afirma que el sábado último, el alcalde de aquella ciudad permitió desembarcar y dió salida á 78 fardos que de Andalucía condujo el vapor *Cifuentes* para la misma persona que los 11 que el vapor *Triana* desembarcó el día 4.

Lo que ha puesto el colmo á la irritación del comercio y de la población de Vigo, es que, contrastando con la tolerancia ilegal de las autoridades, con los fardos de trapos destinados al Sr. Neira, jefe del partido conservador de aquella localidad, las mismas autoridades han empleado gran rigor con fardos de la misma mercancía destinados al respetable comerciante Sr. Requejo y á otros que no tienen filiación política.

Si no superiéramos que no hace falta, excitaríamos al Sr. Zugasti á que depure la verdad de los hechos denunciados por la prensa y afirmados por la Junta de Sanidad de Vigo, enviando, si lo cree conveniente, un delegado especial á aquel punto para que con rapidez se entere é informe sobre lo ocurrido.

El Sr. Zugasti no consentirá, seguramente, que por influencias del caciquismo corra peligro la salud pública en ninguna parte.

LA "GACETA" DE BOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Sobre quintas.

Real orden de Gobernación, declarando nulos los fallos del ayuntamiento de Cuevas de San Clemente y comisión provincial de Burgos, relativos á la inclusión de Cipriano Tbañez en el alistamiento del segundo reemplazo de 1885.

Sobre construcción de cementerios.

Real orden del propio ministerio, dictando las siguientes reglas para la construcción de nuevos cementerios:

«Para construir nuevos cementerios, será precisa la autorización del ministro de la Gobernación, previo el oportuno expediente y dictamen razonado del real consejo de sanidad.

Este expediente se instruirá por los respectivos ayuntamientos, oyendo la junta municipal de sanidad y cura párroco.

Se harán constar en el mismo por medio del oportuno plano, autorizado por un arquitecto, ingeniero ó maestro de obras, si en la localidad no hubiese de los primeros, la superficie del cementerio en proyecto, distancia media de la población, orientación contraria á los vientos que más comúnmente reinan en la localidad, fijación de rumbos con gran precisión, y especificando las condiciones geológicas del terreno.

A estos datos deberá agregarse el informe de dos médicos.

La capacidad del cementerio deberá ser bastante para que pueda utilizarse, cuando menos, por el espacio de 20 años sin necesidad de remover los restos mortales.

Hechos constar estos datos en el proyecto, y levantado el oportuno plano de edificación, marcando el perímetro que se destine á la capilla, habitación del capellán y emplazados del cementerio; depósito de cadáveres, almacén de efectos fúnebres, sala de autopsias, y cerca destinada al sepelio de los que fallezcan fuera de la religión católica, se pasará todo lo actuado al gobernador, para que despues de oír á la Junta provincial de Sanidad y al arquitecto de la diputación, lo eleve á la dirección general de Beneficencia y Sanidad.

No se dará curso por la autoridad superior de la provincia á ningún proyecto de construcción de cementerio si el lugar propuesto para emplazarlo no dista cuando menos dos kilómetros de la última casa de la población en el caso de que ésta sea ó exceda de 20.000 habitantes. En las de menor vecindario podrán construirse á 1.000 metros de distancia si el censo no es menor de 5.000 habitantes, y si lo fuere, á 500 metros.

Elecciones municipales.

Reales órdenes del ministerio de la Gobernación anulando una de ellas las elecciones municipales verificadas últimamente en Canet de Mar (Barcelona) y declarando válidas las de Valverde de Leganés (Badajoz.)

Teatros.

ESLAVA.—El Sr. Pina Dominguez ha arreglado á la escena española, con el nombre de *La vida madrileña*, la *Vie y risisme* de Offenbach.

El libro de *La vida madrileña* está escrito con ligereza y gracia, y tiene bastantes chistes y escenas altamente cómicas.

La música es, como toda la de Offenbach, juguetona y agradable; pero no pudo lucir anoche, porque la señorita Aponte estaba afónica.

Los demás actores, bien.

ZARZUELA.—Mañana martes tendrá lugar en este teatro el beneficio de la simpática actriz Lola Millanes, poniéndose en escena las aplaudidas obras *Caramelo*, *Anda, v hente!* y *El lucero del alba*, á las que tanto realiza con su talento y gracia la distinguida triple cómica.

Con este motivo, es de presumir que la sala de la calle de Jovellanos preserpte mañana un brillante aspecto.

Para la 22.^a representación del eminente tenor Gayarre, que se verificará mañana martes en el teatro Real, se expendrán los billetes en la contaduría á las horas de costumbre.

En la presente semana se efectuará en el teatro Lara el estreno del juguete cómico en dos actos y en prosa, original de un aplaudido autor venturosamente conocido en la prensa, titulado *Perecillo*.

El jueves próximo volverá á presentarse al público en el teatro Español el primer actor D. Antonio Vico, con el drama de Echegaray *Vid alegre y mundo triste*.

En la semana inmediata se verificará el estreno del drama titulado *De mala raza*.

Como ya se ha dicho, el día 25 del actual se verificará en el teatro de la Comedia, con extraordinaria brillantez, el gran baile de cófrtes en obsequio á la prensa.

Los billetes se repartirán, de tres á seis de la tarde, los días 23, 24 y 25, en el salóncito de dicho teatro, cuya entrada será por la calle de la Gorguera.

Los pedidos lo harán los señores directores de los periódicos, ó en su defecto, los redactores-jefes, evitándose así algunos abusos cometidos otros

años. Solicitarán cuantos necesiten sus respectivos redactores, tanto de señora como de caballero.

En el próximo baile que celebra la sociedad *La Incógnita* en el salón de la Alhambra mañana martes 23 serán obsequiadas las señoras con preciosos bouquets y elegantes cajas de dulce.

Este baile, como todos los que viene celebrando esta sociedad, promete estar muy animado.

AL MENUDEO.

Vista-Alegre.

El Sr. Zugasti se propone, tan pronto como se firme la escritura de compra, instalar en aquellos edificios algunos establecimientos benéficos.

La cantidad que se calcula necesaria para la instalación de tres establecimientos benéficos, se calcula en unos 25.000 duros.

En los edificios que existen en dicha posesión, se instalarán probablemente el Colegio de huérfanos de Aranjuez, el de ciegos establecido en la calle de Santa Catalina de los Donados y el del hospital de Incurables.

El palacio nuevo, ó bien sea el que ocupó el marqués de Salamanca, es muy probable se destine á museo, con objeto de conservar el magnifico decorado de sus habitaciones.

Los posibilistas de la circunscripción de Jerez celebraron ayer una reunion, á la que asistieron diputados provinciales y representantes de los pueblos de la circunscripción.

La reunion acordó sostener la candidatura del Sr. Moreno Rodriguez, director de *El Globo*.

El alcalde de Oviedo.

Vuelve hoy á la carga *El Liberal* y dice:

"Justicia y nada más que justicia vamos á pedir al ministro de la Gobernacion.

El alcalde de Oviedo, con arreglo á lo dispuesto en el art. 43 de la ley municipal, está incapacitado para ejercer el cargo de concejal. En el presupuesto de aquella diputacion provincial figura una partida que dice así: "Para satisfacer al Sr. Longoria Carvajal la gratificación que la comision provincial le señaló por el servicio que presta como médico de observación de quinientos mil pesetas." El presupuesto del año anterior decía lo mismo."

Los que nacen y los que mueren.

De los datos suministrados por los juzgados municipales de esta Corte á la direccion general de los Registros, resulta que en Enero último nacieron 1.534 individuos, de ellos 1.438 con vida y 96 muertos ó fallecidos antes de su inscripcion.

De los nacidos vivos eran legítimos 1.192, 581 varones y 521 hembras é ilegítimos 337, 173 hembras y 163 varones.

El total de fallecimientos fué de 1.738, 925 varones y 813 hembras.

Roma 21.—El Papa ha promulgado hoy el decreto de beatificación de Inés de Beniganim (diócesis de Valencia), monja carmelita.—*Fabra*.

Un joven de veintiseis ó veintiocho años, llamado P. S. se suicidó anoche en la Plaza de Santa Ana, disparándose un tiro de revólver en el corazón.

El suicida vestía decentemente y en los bolsillos se le encontraron dos monedas de 10 céntimos, una caja de cerillas, una cadena y un reloj de níquel, sin que se le hallara documento alguno que identificara su personalidad.

Berlin 21.—El Parlamento alemán aprobó definitivamente los cuatro primeros artículos del proyecto relativo al canal de navegacion para buques de alto bordo entre el mar del Norte y el Báltico.

Al art. 3.º se le ha añadido un párrafo disponiendo que la tarifa relativa á los derechos de tránsito será fijada por el emperador de acuerdo con el Consejo federal.—*Fabra*.

Durante la pasada semana las existencias metálicas del Banco de España han subido de 143.864.859 á 148.741.531, si bien en la caja central el aumento no ha sido proporcional.

Las carteras reunidas de Madrid y sucursales suman 851.219.634. Ascendian el último día de la semana anterior á 854.347.140.

La circulacion de billetes ha bajado en unos cinco millones de pesetas.

En los depósitos ha habido insignificante alteracion.

Por cuentas corrientes aparece salida de unos tres millones de pesetas en Madrid.

En el Circulo de la Union Mercantil se verificará el jueves próximo junta general para eleccion de cargos. Las elecciones se verificarán con arreglo al reglamento vigente.

En breve se hará una combinación en el personal del cuerpo pericial de Aduanas, para dar colocacion á los aspirantes aprobados en las últimas oposiciones.

La Diputacion provincial de Madrid ha pensionado por dos años para que pueda perfeccionar en Italia los estudios de canto, á la señorita Ruano.

Cuestion de los Balcanes.

Constantinopla 21.—La Sublime Puerta ha dirigido una enérgica nota á Servia protestando contra los armamentos que este Estado prosigue activamente.

Constantinopla 21.—Vuelve á complicarse la cuestion de los Balcanes.

A la noticia de la suspension de las negociaciones de paz que se seguian en Bueharest, hay que añadir la siguiente que reviste bastante gravedad.

Nelidoff, embajador de Rusia en esta capital, entregó ayer á la Puerta una nota acentuando las objeciones del gobierno de San Petersburgo contra el arreglo turco-búlgaro.—*Fabra*.

Los socialistas de París.

París 21.—A pesar de los rumores que circulaban de que los socialistas de París verificarían hoy una demostracion monstruo en señal de simpatía á los obreros ingleses, no ha ocurrido nada.—*Fabra*.

El general Arteché dará mañana en el Ateneo una conferencia histórica sobre «La guerra de la Independencia bajo su aspecto popular.»

Un periódico titulado *El Progreso*, que ve la luz pública en Cuenca, da la noticia de haber sido relevado el director de aquel Instituto don Teodoro de San Roman.

Tal noticia carece por completo de verdad; no habiendo pensado el señor ministro de Fomento en destituir á tan digno funcionario.

La condesa de París.

París 21.—La condesa de París saldrá esta noche en un tren de ferrocarril con direccion á Madrid, con objeto de ir á la boda de su hermano el infante don Alfonso con la infanta doña Eulalia.—*Fabra*.

La higiene celebrará sesion científica el martes 23 del corriente, á las 8 de la noche, y en el local de costura se continuará la discusion sobre la conveniencia de los acordos

sanitarios,» caso de vernos atacados nuevamente por la epidemia colérica.

En la calle de Florida Blanca fué detenido ayer un joven tipógrafo por dar voces subversivas. El detenido se hallaba embriagado.

Se ha concedido una biblioteca popular y agrícola al ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz).

Dice un periódico de Valencia, que con motivo del mal estado en que se halla la cuestion agraria en aquella provincia, no son solo los propietarios los que se agitan pretendiendo mejorar su situacion, sino tambien los colonos.

Estos, en una reunion celebrada en la huerta de Ruzafa, acordaron exigir á los propietarios una rebaja en el arriendo de las fincas, y en caso de negarse, abandonar las tierras los colonos.

Leemos en un periódico de Sevilla:

«Circula el rumor de que el famoso criminal *Bisco del Borge*, huyendo de la persecucion de que es objeto, se ha embarcado en Guadarranque, con destino á Tánger.»

El sábado llegó á Barcelona la eminente diva Adelina Patti.

La congregacion de Nuestra Señora de la Novena, de la que es hermana mayor S. A. R. la serenísima señora Infanta Doña Isabel Francisca de Borbon, celebrará el jueves 25 del corriente á las once de la mañana, en su capilla propia sita en la parroquia de San Sebastian, honras fúnebres por el eterno descanso del alma de Su Majestad el Rey D. Alfonso XII (q. e. p. d.)

En los periódicos de Andalucía vemos estas noticias:

«Es esperado en Córdoba, de paso para Cabra, donde se propone permanecer una temporada, el eminente poeta Sr. D. Gaspar Núñez de Arce.

—El fecundo novelista Perez Galdós saldrá de Madrid en esta misma semana, para hacer una excursion de estudio por Andalucía.

En primer lugar irá á Sevilla, siguiendo despues á Córdoba y Málaga.

Le acompañará el joven escritor nuestro paisano Sr. Martinez Barrioveu.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«Varios amigos nuestros realizaron ayer, domingo, una agradable expedición de caza á la magnífica hacienda que en Vacia-Madrid posee el senador señor conde de Montareo.

Los invitados, entre los cuales figuraban los señores Gamazo, Navarro Rodrigo, condes de la Patilla y del Villar, Maura, Santa María, Parra, Iñiguez y Santa Ana, fueron obsequiados con un espléndido almuerzo por el dueño de la finca.

Parte de los cazadores regresaron á Madrid al anocheecer, bien á pesar suyo, y consolados únicamente por la esperanza de ver repetida tan agradable expedición.»

El general Reina, presidente del Consejo de Redenciones y Enganches Militares, ha establecido, segun vemos en varios periódicos, la hora de tres á cuatro de la tarde para recibir todos los dias á los aspirantes á destinos civiles, cuyas propuestas corresponde hacer á dicho centro, con arreglo á la ley de 10 de Julio último.

Dos homicidios.

Dias pasados ocurrió en Berchules (Granada) un suceso lamentable.

Habiase organizado una fiesta, y en ella hubo de ocurrir algun incidente, con motivo de haber sacado un mozo del pueblo á bailar á una joven.

Ocho de los otros mozos asistentes á la fiesta agudaron en la calle á aquel despues que concluyó el acto, y se cebaron en él á palos y puñaladas, hasta dejarlo espirante. Retiráronse los malhechores; pero sin duda uno de ellos no habia saciado sus sanguinarios instintos, pues volvió para rematar al moribundo. Este, que habia podido incorporarse, al ver próximo á uno de sus agresores, sacó una pistola y le disparó un tiro, dejándole muerto instantáneamente.

La Infanta doña Eulalia.

El parte oficial que hoy publica la *Gaceta*, relativo al estado de salud de la augusta enferma, dice así:

«S. A. R. la Infanta doña Eulalia pasó todo el día de ayer con las molestias propias de su enfermedad, siendo menor el recargo febril de la noche.

La mañana de hoy ha sido algo más tranquila que la anterior, continuando por lo demás sin complicacion la marcha del padecimiento.

Palacio 21 de Febrero de 1886.—El decano de la facultad, Sanchez de Ocaña.»

Por noticias de hoy se sabe que S. A. ha pasado la noche con alguna intranquilidad; pero sin notarse afortunadamente agravacion en el curso de la dolencia.

A la Infanta Eulalia vienen asistiendo los doctores Candelas, Riedel y Camison, este último por expresiva voluntad de S. A.

Durante toda la noche última se han recibido en Palacio varios telegramas de soberanos y príncipes reinantes, preguntando con vivo interés por la salud de la infanta doña Eulalia.

El mayordomo mayor de S. M., señor duque de Medina-Sidonia, ha pasado la noche en el Régio Alcázar, y á las dos de la mañana se retiró el jefe superior de Alabarderos, señor general Echagüe.

La boda de S. A. con su primo el infante don Antonio ya hemos dicho que se aplaza por unos dias.

A S. A. la infanta doña Eulalia ha desaparecido la calentura esta mañana; y al cerrar esta edicion (siete de la tarde) seguia bastante bien.

La infanta doña Cristina.

La ilustre viuda del infante D. Sebastian, que anteayer habia estado de paseo en la Casa de Campo, se sintió bastante enferma de una afeccion catarral á las tres de la mañana de ayer, pasando el dia bastante intranquila y con mucha agitacion.

Anoche se agravó tanto, que los médicos temieron por su vida.

A las once salieron de Palacio SS. MM. los Reyes doña Isabel y D. Francisco, la Infanta doña Isabel, los duques de Montpensier y el infante D. Antonio, con direccion al palacio de la ilustre enferma, acompañandoles el duque de Medina-Sidonia, el general Echagüe, el marqués de Villasegura y el Sr. Esquivel.

Al propio tiempo partia de la iglesia del Buen Suceso una lujosa comitiva acompañando al Viático, que iba á administrarse á la infanta

doña Cristina. Era conducido el sacerdote en un magnifico landó de París de media gala con un caballero de campo, el marqués de Beniél.

Ocho celadores de Palacio abrieron la marcha, siguiendo numerosa y brillante concurrencia, entre la que figuraban los jefes y empleados de la casa de la augusta enferma.

Al llegar la comitiva al palacio de la infanta doña Cristina, la recibieron á la puerta sus majestades y altezas y los jefes de Palacio antes citados.

La augusta enferma recibió el Viático con relativa serenidad de espíritu.

Un zaguanete de alabarderos daba la guardia de honor en el palacio de la infanta.

A las doce y media regresaron al régio alcázar las reales personas y su alta servidumbre. Esta madrugada continuaba en grave estado la infanta doña Cristina, temiéndose que algun ataque de disnea complicara su situacion; pero esta tarde se hallaba mejor, por fortuna.

SS. MM. el Rey D. Francisco y la Reina doña Isabel, han estado hoy por la mañana á enterarse personalmente del estado de la augusta enferma.

En las listas, hemos visto inscritos los nombres de muchas personas distinguidas.

EDICION DE LA NOCHE

El distrito de Hinojosa.

Tomamos de *La Union* el otro día, aunque dudando fuese cierta la noticia, un suelto en que se decía que en el distrito de Hinojosa, de Córdoba, se habia procesado á siete ayuntamientos exigiendo á cada uno de los concejales 7.500 pesetas, y sembrando tal pánico en los demás, que dos de ellos habian presentado su dimision.

Pues bien, una persona dignísima, en cuya veracidad tenemos nosotros absoluta confianza, nos dice lo siguiente:

«Todo lo que ha dicho *La Union* es una mentira escandalosa, pues de los quince ayuntamientos de que consta el distrito, y no diez, como dice el suelto, ni se ha procesado á ninguno ni aún á ningun concejal de estos ayuntamientos, pudiendo agregar que en el distrito todavía no se ha removido ni un solo peaton ni un solo estanquero, ni se ha hecho otra cosa que reponer la mitad de los ayuntamientos anteriores, á quienes no se habia dado posesion por estar separados, entreteniéndolos el tiempo sin duda para que pasaran los dos años de duracion de sus cargos.

En las elecciones últimas, por el contrario, ocurrió que de los 15 ayuntamientos del distrito se destituyeron ó dimitieron en todo ó en la parte necesaria para hacer mayoría 14, y no se hizo lo mismo con el último, correspondiente á un pueblo pequeño, porque el alcalde y la mayoría de los concejales eran conservadores.

Para salir diputado por el referido distrito el Sr. Gomez de la Serna, no ha necesitado nunca en más de treinta años que viene representándole, hacer coacciones de ninguna clase, y en cambio, las dos únicas veces que ha sido vencido, no siendo bastantes las coacciones de todo género, ha sido preciso además apelar á la falsificación.»

Segun telegrama de *Fabra*, la condesa de París llegará mañana á Madrid.

París 22.—La condesa de París, acompañada del duque de Chartres, salió ayer con direccion á Madrid.—*Fabra*.

Mañana á las seis llegará al Escorial, acompañada de su hermano político el duque de Chartres.

Quidas misas por el alma de Alfonso XII y de su primera esposa doña Mercedes, tomarán un tren especial, llegando á Madrid poco despues de las once.

La audiencia de Alicante, ha condenado á los concejales interinos del ayuntamiento de Jijona, con la pena de seis años y ocho meses de inhabilitacion, multa quinientas pesetas y costas, por el abuso de prolongacion de funciones públicas.

El «meeting» de ayer en Londres.—Carga de la policía.

Londres 22 (9²⁰ noche). (Via cable Vigo) recibido el 22.—Esta tarde se ha verificado el anunciado meeting socialista en Hydepark.

El número de personas que han asistido era próximamente de 20.000.

Los jefes socialistas dirigieron la palabra á la muchedumbre enarremados en tres carros, cada uno de los cuales tenía una bandera roja.

Los discursos han sido violentos, profiriéndose amenazas contra las clases privilegiadas.

Se ha declarado que el movimiento socialista producirá grande efusion de sangre si los gobiernos no reforman el estado social de las clases obreras.

Se aprobaron despues resoluciones, censurando al gobierno por no haber organizado obras públicas con objeto de proporcionar trabajo á los obreros que carecen de él.

Despues de aprobadas estas resoluciones, el meeting tomó un carácter de motin.

La policía de á caballo que ocupaba las avenidas del parque, cargó sobre la muchedumbre, dispersándola y apoderándose de uno de los carros que servían de tribuna.

Londres 22.—Los periódicos dan numerosos detalles de las demostraciones socialistas de ayer. Dicen que una gran parte de los asistentes al meeting de Hydepark, recorrió varias calles escoltando á los oradores socialistas y cometiendo algunos excesos.

Muchas casas de la calle de Victoria y de las inmediaciones del Parlamento, fueron apedreadas.

La policía intervino, dando diferentes cargas, resultando varios muertos y numerosas prisiones.

Los desórdenes duraron hasta las seis de la tarde, á cuya hora la policía consiguió disolver los últimos grupos de alborotadores.—*Fabra*.

Segun telegrama del gobernador de Leon, al ser detenidos ayer tarde, en el término de Chozas, tres sugetos que intentaban cometer un robo, se promovió entre ellos y los vecinos del pueblo una lucha, que dió por resultado la muerte de un ladrón y la captura, con heridas graves, de otro.

Se les ocuparon varias alhajas, una carta y una pistola.

Sumision de Servia.

Bucharest 22.—El gobierno serbio ha accedido á presentar proposiciones escritas en la reunion de diplomáticos encargados de estipular la paz definitiva entre Servia y Bulgaria.

Dichas proposiciones serán presentadas mañana simultáneamente con las proposiciones búlgaras.—*Fabra*.

Han llegado á Madrid el acudalado banquero de Vigo, Sr. D. Francisco Tapias, y el rico

propietario de la misma ciudad, Sr. Arenal.

El Progreso, de Salamanca, dice que el diputado liberal, Sr. Oliva, proclamado, se halla incapacitado para ser elegido Cortes por estar formando acta de la comision provincial.

El Sr. Oliva fué vicepresidente de la comision provincial desde 1.º de Enero de 1883, y presidente de la misma desde esta última fecha hasta 1.º de Octubre de 1884; y por tanto, conforme á la ley electoral, tiene capacidad para ser diputado á Cortes, pues en el año 1883 perteneció á la comision del Sr. Domínguez actual el Sr. Comendador, al que sucedió constantemente el Sr. Agreda.

Italia y Colombia.—Efectos de

París 22.—El periódico *Le Matin* publica mañana una interesante carta del ministro de Colombia en Madrid y de las noticias que encuentra accidentalmente en esta ciudad.

El Sr. Holguin protesta enérgicamente por proceder de Italia en el asunto que le concierne las dificultades con Colombia.

Protesta tambien contra los artículos de los periódicos de Italia, aconsejando á la ocupacion por los italianos de un puerto del Pacífico.

El Sr. Holguin rechaza con patriotismo semejante amenaza.

El mismo periódico ha recibido de Madrid diciendo que las declaraciones, y de la de conde de Robilant, ministro de los extranjeros de Italia, han producido aleccion entre la colonia sud-americana.

El corresponsal añade que ha habido americanos que se muestran muy dispuestos á luchar contra el lenguaje amenazador del ministro de España, que tomó la mediacion amistosa entre Italia y Colombia.

Por lo tanto cree difícil toda solución que fracase á causa de la agitacion de las naciones del conde de Robilant por la América del Sur, donde los gobiernos para contener los movimientos y expresiones.

En otro telegrama, da cuenta de haber celebrado con un diplomático sur-americano se mostró sorprendido de que el conde se hablara en su discurso de la república agraria segun dijo, no tenia noticia de haber ninguna cuestion pendiente entre España y Colombia.

El Sr. D. Marcelino Monner ha tomado las atenciones de la Casa de distrito de la Universidad.

Al lado de esto, sabemos por el referido establecimiento, á cor, la gran muchos heridos á quienes aun no se les han quitado los trapos ó hilas, por cuyo motivo se ha unido al hospital de San Carlos un vicindario caritativo atiendan el herido.

Dice *La Concordia* de Vigo, que bastante terreno la candidatura de D. Justo Martínez, por Tuy, y que toma datura la apoyan todos los elementos que se le oponen.

Los destinos de los sargos.

En la junta calificadora del Consulado, formada por un conde y los oficiales capitanes, por precepto de la ley se cierra el 25 de cada mes la relación remitidas por el registro de la Guerra para los destinos civiles del mes anterior y anunciados desde el 15.

Desde el 25 al último día del mes siguiente se celebrará la junta de significacion de los que han de ser nombrados á los centros civiles.

En dicha junta se recibe á toda averiguar el estado de solicitud de un sueldo de cuatro de la tarde.

El general presidente del Consulado secretario, reciben diariamente cuatro.

Ayuntamiento.

La sesion ordinaria celebrada en la presidencia del Sr. Romero Parbreve y ha tenido escasa importancia.

Aprobados sin discusion los asuntos que se le refieren, entre ellos un dictamen de la comision desestimating una instancia de don de la calle, ronda y paseo de Regio de se varien los nombres de dichos señores concejales hicieron algunas proposiciones, que fueron por parte contestadas por los tenientes respectivos.

El Sr. Lara pidió al señor alcalde para pronto el expediente de la plaza para que sus solares pudieran venderse en corto plazo.

Acto seguido se levantó la sesion y se unirse de nuevo el ayuntamiento creta.

Terminada ésta, sin que recayere bre asuntos puestos á la órden falta de número de señores concejales Jimenez Delgado, cumpliendo lo de antiguo establecida, obsequio de sus compañeros y á algunos pros que haber presidido por primera vez.

El ayuntamiento no ha admitido la randa Delgado la dimision del candidato de la Casa de Socorro de las pre Centro.

En sustitucion del Sr. Miranda se hizo cargo de la alcaldia del distrito el Sr. Sabas Muniesa.

El director de Instruccion pública para visitar mañana el Asilo de ciegos, establecido en la calle de Príncipe de Asturias, con direccion del doctor Albitos.

La escuadra griega.

Londres.—El *Daily News* publica un telegrama de Atenas, diciendo que la escuadra griega anclada en el puerto de Salamina, que mar con rumbo desconocido.—*Fabra*.

El teniente alcalde Sr. Cachavero, se hizo un importante servicio á las autoridades del distrito del Hospicio.

Convenido de que la embriaguez número de obreros, en los dias de fiesta, más que de la cantidad, de los de los vinos y aguardientes que se venden en las tabernas, dispuso ayer que se cerraran, formando pequeños grupos en distintos establecimientos á fin de dar descanso, algunas copas de la noche.

Hecho esto, el Sr. Cachavero se dirigió á las tabernas y recogió en todas ellas

los aguardientes y vinos que se extraían... halló falta de peso, hasta 210 grados... El Consejo de ministros, reunido esta tarde en la Presidencia, no creemos trate de ningún asunto político.

de Londres, por la policía, vienen en línea directa, de otros de sus consejeros, que en Grecia, Roma, Alemania y Francia y otros pueblos han agitado, en ocasiones determinadas, los fundamentos de la sociedad.

Egipto, 000'00.—Nortes, 000'00.—4 0/0 exterior, 56'70.—Rio Tinto, 000'00.—Otomano, 000'00.—Londres 22 (4'40 t.)—Inglés 101'37.—4 0/0 exterior, 56'90.

Mr. Charvet, camisero de París, ha llegado a esta corte, hospedándose en el Hotel de la Paz, donde está a disposición de sus clientes de dos a seis de la tarde.

REVISTA COMERCIAL INDUSTRIAL BOLSAS EXTRANJERAS.

Paris 20.—Turco, 4 0/0, 15'45.—Banco Otomano, 528'12 1/2.—Egipto, 389'68 3/4.—B. de Francia, 4250. Crédito Lyonés, 535'00.—Moviliario español, 86'00.

BOLSA COTIZACION OFICIAL DE HOY 22 DE FEBRERO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. tit. peq., Id. fin de mes, etc.

Paris, a 8 dias vista, 4'85. Londres, a 90 dias fecha, 46'40 d.

Resumen.

Los fondos flojos. Esto es, ha dado principio la reunion de Bolsa con nueva oscilacion en baja, llegando a perder los cambios de 25 a 30 céntimos; pero al declinar la hora oficial de contratacion, el pedido ha aumentado, volviendo a adquirir los fondos una parte de la baja sufrida.

MERCADOS EXTRANJEROS.

Liverpool 20.—Algodon, venta de hoy, 6.000 balas. Importacion, 22.000 balas. Mercado flojo. Nueva York 20.—Algodon, 9 1/16 cent. libra.

DESCUENTOS.

Madrid, 4 0/0.—Paris, 3 0/0.—Londres, 3 0/0.—Bélgica, 3 0/0.—Italia, 5 0/0.—Alemania, 3 1/2 0/0.—Portugal, 6 0/0.—Viena, 5 0/0.—San Petersburgo, 6 0/0.—Nueva York, 4 0/0.

PRESTAMOS.

Banco de España.—Interés 4 0/0 por 90 días con garantía de 4 0/0 interior, exterior y amortizable.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Madrid 22.—Carne vaca, 1'60 a 2'00 ptas. kilo.—Carnero, 1'60 a 2'00 ptas. id.—Ternera, 1'50 a 2'00 pesetas id.—Jamón, 2'50 a 4'00 ptas. id.—Pan, 0'40 a 0'48 ptas. id.—Garbanzos, 0'65 a 1'60 ptas. id.—Carbon vegetal, 0'20 a 0'22 ptas. id.—Id. mineral, 0'08 pesetas id.—Patatas, 0'08 a 0'15 ptas. id.—Aceite, 1'10 a 1'20 ptas. litro, y de 10 a 11 decalitro.—Vino, 0'78 a 0'84 ptas. litro, y de 7 a 8 decalitro.—Petróleo, 0'75 a 0'80 ptas. litro, y de 6'20 a 7'50.

Mercado de metales.

Centenes antiguos, 6 0/0.—Idem nuevos, 2'40.—Oro antiguo, 3'80.—Plata, 0'20.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 6° centigrados sobre 0.

LANCER DEL DIA.

de novedades se conoce inmediatamente los corros políticos por los asuntos que se tratan; porque cuando hay cosas formales y espontáneamente brota el análisis de los pareceres; y si no hay material para la pena, entonces el gasto lo hacen los incidentes de menor cuantía, y se le atribuyen a una hipótesis aunque sea caprichosa agranda este ó el otro disgusto a haber por intereses electorales, que es lo que la gente se incomoda únicamente cuando se abran las Cortes, por los agravios y las susceptibilidades de otra fase.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Paris 22 (3 40 t.).—3 0/0 francés, 82'30.—4 1/2, 009'00.—5 0/0 italiano, 00'00.—4 0/0 turco, 00'00.—

En nuestras notas aparece que aquí terminó la sesion, y es lo lógico despues de una conclusion tan clara y satisfactoria.

Los hechos que vamos a relatar en el capítulo siguiente, no tienen justificacion; pero han sido escrupulosamente sacados de varias cartas y otros papeles, y por lo tanto, es indudable su autenticidad.

CAPITULO II.

El primer dia de viaje, las primeras aventuras y sus consecuencias.

El sol, ese puntual fac totum del universo, comenzaba a aclarar con sus brillantes rayos la mañana del 13 de Mayo de 1831, cuando mister Samud Pickwick, semejante a aquel brillante astro, abandonó el lecho, abrió las ventanas de su cuarto y fijó la vista en las personas y objetos que se agitaban bajo sus pies. La calle Goswell delante, la calle Goswell a la derecha, la calle Goswell a la izquierda, en cuanto su vista abarcaba no se veía más que la calle Goswell.

Cultos.

Santo de mañana.—San Pedro Damiano y Santa Marta. Desde las primeras vísperas de esta tarde, hasta ponerse el sol del día siguiente, se gana el Jubileo Plenísimo de San Matias, visitando confesados y comulgados la capilla de la V. O. T. del Carmen.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El BANCO HIPOTECARIO hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo. Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viña y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

LOTERIA NACIONAL

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winning numbers and amounts, such as 21182 (80000) for Barcelona and Orense.

FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 2)

AVENTURAS DE PICKWICK

de obtener la estimacion y respeto que el ser humano, es su objeto; la filantropía, en otros pros que le defiende de los ataques de la envidia. (Vehementes signos de aprobacion.)

se han acordado, puede ser que sin motivo, y herido por las censuras con que se han condenado las miserables tentativas sujeridas por la envidia, quiere seguir este camino infame y repugnante.

—¡Cochero!—gritó Mr. Pickwick. —Aquí, señor—contestó éste saliendo de la taberna donde estaba fumando su pipa.—¡Eh! muchacho, anda y sirve al señor.

Table with 10 columns of numbers, titled 'Premiados con 300 pesetas.' containing lottery results.

Table with 10 columns of numbers, continuing lottery results.

Table with 10 columns of numbers, continuing lottery results.

Table with 10 columns of numbers, continuing lottery results.

ACADEMIA GENERAL MILITAR. Preparacion completa hasta el examen, 100 pesetas. Por mensualidades 20 pesetas.

HERNIAS. Curacion radical. Piamonte, 20, bajo. De 6 a 8 tardes.

FACULTAD DE CIENCIAS. Repaso con arreglo a programas oficiales de quimica general y analisis matematico.

MASCARAS EN LA GRAN FABRICA DE GUANTES DE FERNANDO URIARTE. TUDESCOS, 1, ENTRESUELO.

TERMAS DE DAX. AGUAS Y LUGOS minerales naturales, especiales contra reumatismos, enfermedades de la Garganta y del Pecho, etc.

SOLUCION CASES DE CLORURO FOSFATO DE CAL. Premiada en la Exposicion Farmaceutica Nacional.

MAQUINA. Se vende una de imprimir de cuatro marcadores, sistema Marinoni.

DICCIONARIO BIOGRAFICO, GEOGRAFICO-ESTADISTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA. ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA.

REVISTA DE ESPAÑA. Esta notable publicacion, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz publica los dias 10 y 25 de cada mes.

PASTA PECTORAL DE BORRELL. Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA.

NUESTRO. Tema es vender bueno y barato. Nuestros surtidos en joyeria y relojeria son completisimos.

ESPAÑA SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA E HISTORIA. Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro Madrera, D. Manuel Murguía, etc.

EL CAMPO. Revista de Agricultura, Jardineria, Caza, Pesca y Sport.—Boletín oficial de la Sociedad de Fomento de la cria caballar en España.

TALLERES DE CONSTRUCCION FUNDICION DE HIERRO Y OTROS METALES DE FELIPE VENGUT. Especialidad en máquinas de vapor nuevo sistema.

LA ESPECIAL. FABRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES DE JUAN DIAZ. Los productos de esta fabrica han obtenido 17 premios.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta Sociedad ha trasladado sus oficinas a la calle del CARMEN, 18, 1.º